



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Convocatoria de Preceptores

---

**VISTO:**

Lo establecido en la Resolución de Dirección N° 152/2011 en referencia a la cobertura de vacantes para Preceptores y Auxiliares docente.

**CONSIDERANDO:**

Que según el artículo 1° de la citada resolución, es necesario confeccionar un orden de mérito a los efectos del llamado a la coberura de los cargos de Preceptor y Auxliar docente que pudieran surgir durante el año 2019.

Que según el artículo 4° de la citada resolución, el orden de mérito debió realizarse en el mes de noviembre último.

Que dicho orden no pudo realizarse en tiempo y forma debido a lo atípico del calendario 2018, determinado por las prolongadas medidas de fuerza docentes.

Que por lo expuesto debemos confeccionar un orden de mérito para las posibles vacantes de 2019 que tendrá vigencia segun lo establecido por Resolución de Dirección N° 152/2011.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Llamar a inscripción para la cobertura de vacantes para Preceptores y Auxiliares docentes, que pudieran producirse durante el ciclo lectivo 2019.

Art. 2°) Disponer que la recepción de las inscripciones y carpetas de antecedentes, debidamente certificados, se realice en Regencia del Colegio del 22 de febrero al 1 de marzo del corriente, de 8.00 a 18.00 hs.

Art. 3°) Establecer la conformación del siguiente Tribunal para realizar las entrevistas a los aspirantes, compuesto por:

- FERRERO, Carlos (Legajo N° 29.565)
- FERRERO, Leandro ( Legajo N° 43.934)
- RUIZ, Belén (Legajo N° 38.838)
- GARUTTI, Silvia Mónica (Legajo N° 33.206)

Art. 4°) Protocolícese, publíquese y archívese.